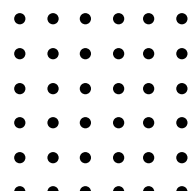
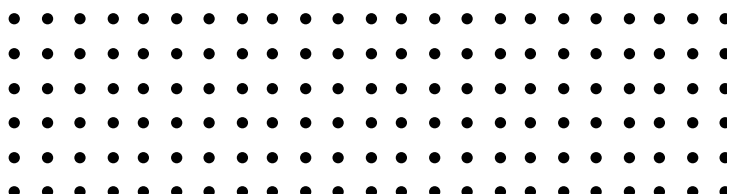
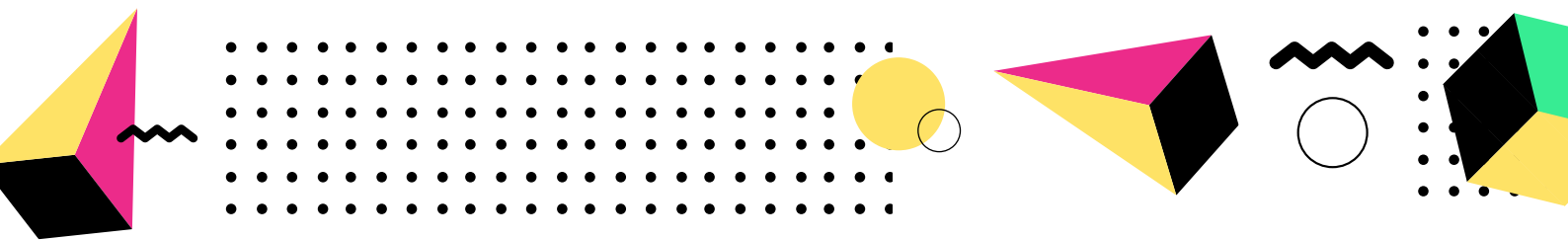


Guía de recursos por la conciliación y la igualdad real entre mujeres y hombres en el municipio de Los Molinos

Mancomunidad de Servicios
Sociales y Mujer
La Maliciosa





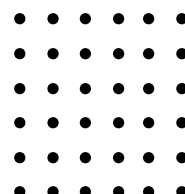
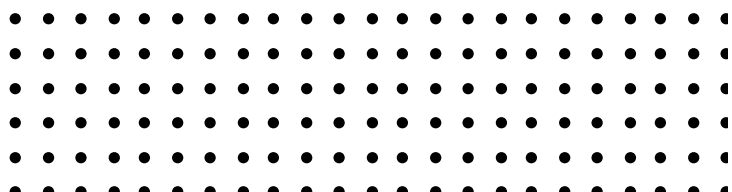
Saludo

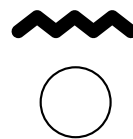
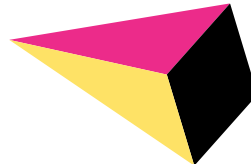
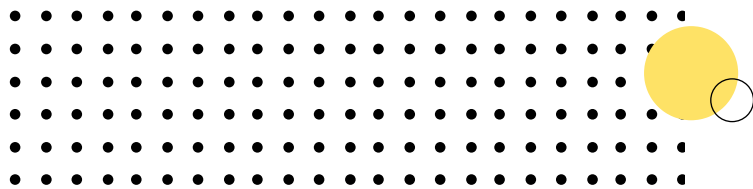
Los Molinos es un pueblo comprometido con la conciliación y la igualdad real entre mujeres y hombres.

Con esta guía queremos ofrecer información sobre aquellos servicios que pueden apoyar y facilitar el desarrollo familiar, personal, profesional y social de las mujeres y hombres en igualdad de oportunidades en nuestro municipio.

Confiamos que estas páginas realmente sirvan de ayuda a nuestros vecinos y vecinas y que nos permita mejorar así como seguir avanzando hacia la plena igualdad de género en Los Molinos.

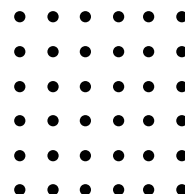
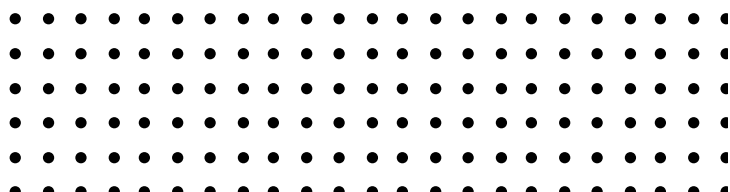
Josefina Méndez.
Concejal de Servicios Sociales
Ayuntamiento de Los Molinos.

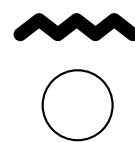
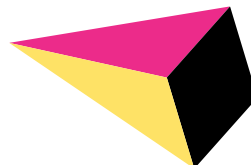
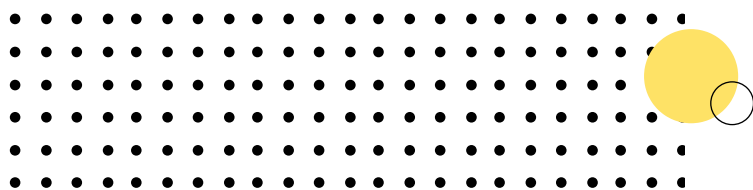




Índice

Presentación.....	2
Recursos.....	4
Servicios dirigidos a la infancia.....	5
Servicios dirigidos a la juventud.....	12
Servicios dirigidos a las personas dependientes.....	14
Conclusiones.....	20





Presentación

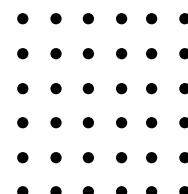
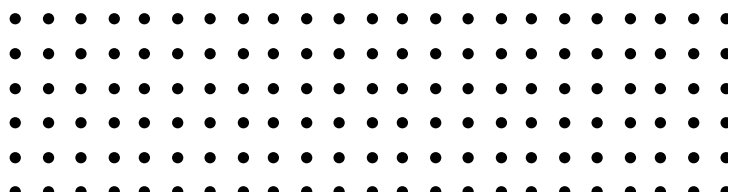
Con la incorporación de la mujer al mercado de trabajo se producen cambios significativos a nivel social que necesitan de una reflexión conjunta para hacer frente a las nuevas organizaciones familiares.

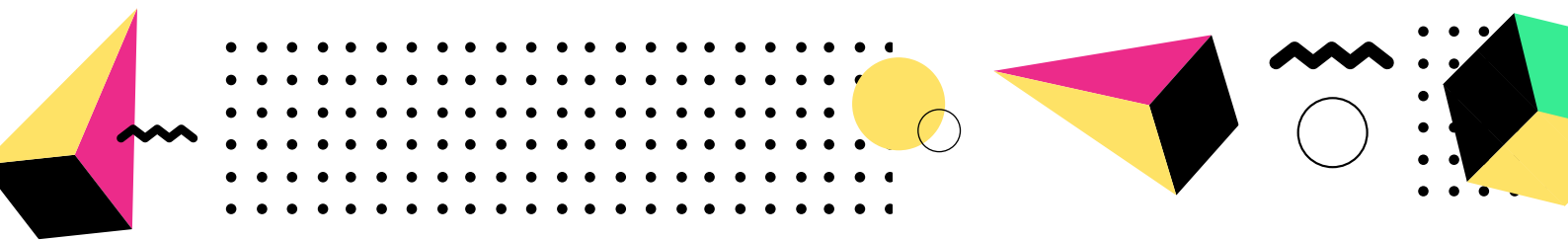
Tradicionalmente, existía una **diferenciación de roles** en base al trabajo que realizaban hombres y mujeres. Así, los hombres tendían a encargarse del trabajo fuera de casa, remunerado, con reconocimiento público y derechos laborales asociados al mismo. La mujer, sin embargo asumía la carga de trabajo asociado al ámbito privado, como el cuidado de menores, personas dependientes y cuidado de la casa, y a pesar de que era una parte esencial para el mantenimiento de la economía, su trabajo no estaba reconocido ni social ni económicamente, y tampoco disponían de privilegios laborales.

Actualmente, las mujeres asumen también los trabajos remunerados en la esfera pública, y es de obligado cumplimiento preguntarnos si ¿se han incorporado los hombres también de la misma manera al trabajo doméstico?

La última encuesta de empleo del tiempo (EET) realizada en el por el Instituto Nacional de Estadística refleja que las mujeres dedican al trabajo que se realiza dirigido al hogar y cuidados familiares una media de 4,04 horas al día, frente a los hombres que tan solo dedican un 1,50 horas.

Con estos datos, podemos evidenciar que la implicación del hombre al trabajo que supone el ámbito privado aún no es total, y por tanto siguen existiendo diferencias en los usos del tiempo entre mujeres y hombres.





Nos encontramos ante una situación que en muchos hogares crea **desigualdad** y sobrecarga hacia las mujeres, siéndoles muy difícil la conciliación entre las diferentes esferas de su vida, laboral, familiar y personal.

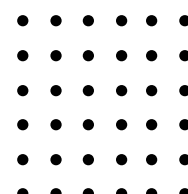
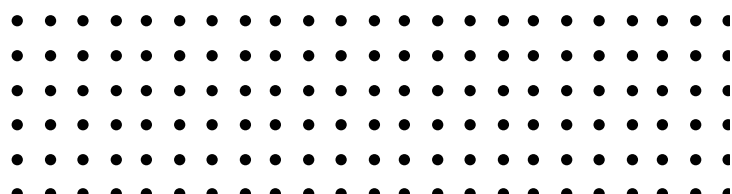
Según la Real Academia Española, conciliar significa "hacer compatibles dos o más cosas (conciliar la vida laboral y la vida familiar)", y si asumimos esta definición entendemos que son necesarios recursos para intentar que la conciliación entre la vida laboral y la vida personal y familiar pueda ser una realidad.

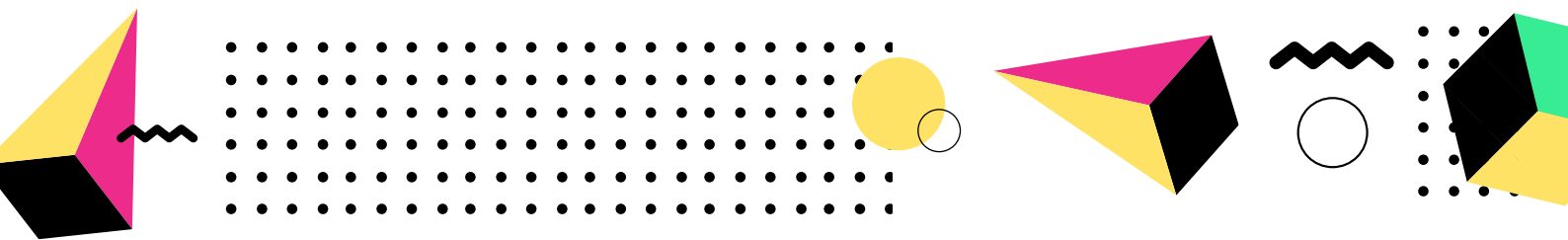
La propia estructura de la sociedad tenderá a modificar los amplios horarios de trabajo, de hecho muchas empresas ya aplican en su día a día técnicas que permiten conciliar de mayor manera su tiempo laboral y familiar, fomentando el teletrabajo, horarios de entradas y salidas flexibles, etc.

Pero aún queda un largo camino por recorrer, y hasta que llegue una mayor racionalización de los horarios es necesario disponer de recursos que permitan conciliar.

Desde la Mancomunidad de Servicios Sociales y Mujer La Maliciosa y en colaboración con los Ayuntamientos que la componen se edita esta guía que pretende visibilizar los recursos que en este aspecto existen en el municipio.

Además esta publicación se corresponde con una de las acciones que plantean cada uno de los Planes de Igualdad municipales, persiguiendo el objetivo de que no existan diferencias en los usos del tiempo por razón de género, y por tanto erradicación de las desigualdades que ello pudiese ocasionar.





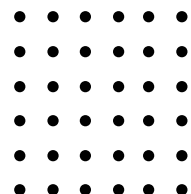
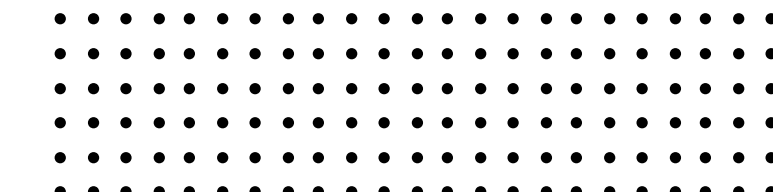
Recursos

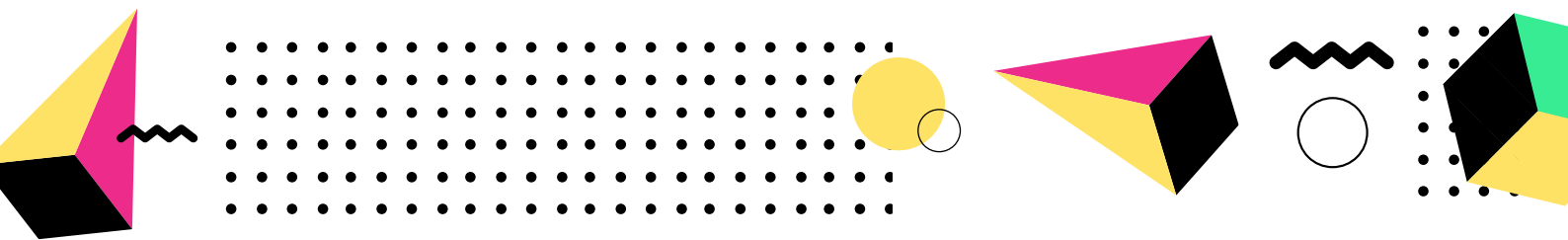
Como ya se ha mencionado anteriormente, tradicionalmente han existido roles asociados al trabajo por sexo, y de esta manera se asignaba prácticamente toda la responsabilidad del cuidado de menores, de personas mayores, con diversidad psíquica o física así como personas que en un momento dado se encuentren enfermas, a las mujeres.

Todos estos cuidados llevan un una carga de trabajo elevada, y a menudo intensiva, de forma que resulta muy complicado compatibilizarlo con otros compromisos laborales. Además, tenemos que sumarle que la mayoría de cuidados no conllevan ningún derecho laboral, como remuneraciones económicas, prestaciones, periodos de vacaciones, etc.

La **invisibilidad** del trabajo de cuidados está ligada a los valores que se rigen únicamente por lo monetario. Existe una tendencia a pensar que la tarea de los cuidados no es un trabajo debido a que no está remunerada, lo que ha conllevado una total falta de reconocimiento, a pesar de que los cuidados son una parte imprescindible de la economía, ya que gracias a las personas que los ejercen, la sociedad avanza.

Debido a que la esperanza de vida cada vez es mayor, es necesario que ambas partes de la sociedad, hombres y mujeres, se involucren equitativamente en la responsabilidad de cuidar y que las instituciones públicas faciliten en la medida de lo posible los recursos necesarios para apoyar estas labores.





Servicios dirigidos a la infancia

La **declaración de los Derechos Universales de los niños y las niñas**, establece entre uno de sus principios el derecho a actividades recreativas y a una educación gratuita.

Tan importante como la educación es que los menores dispongan de espacios en el que se encuentren seguros/as y desarrollen sus capacidades a través del juego, la creatividad, el deporte u otras actividades que les hagan crecer en igualdad, mientras sus padres/madres se encuentran fuera de casa y no pueden ejercer su cuidado.

ESCUELA INFANTIL VALLE DE LUZ

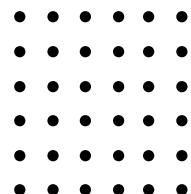
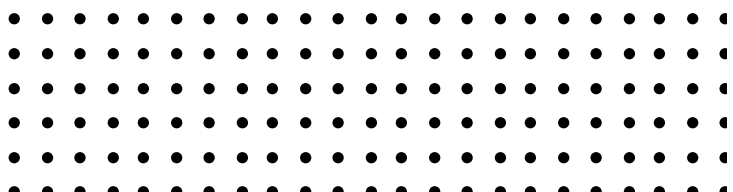
Calle Dalias, 3, 28460 Los Molinos, Madrid

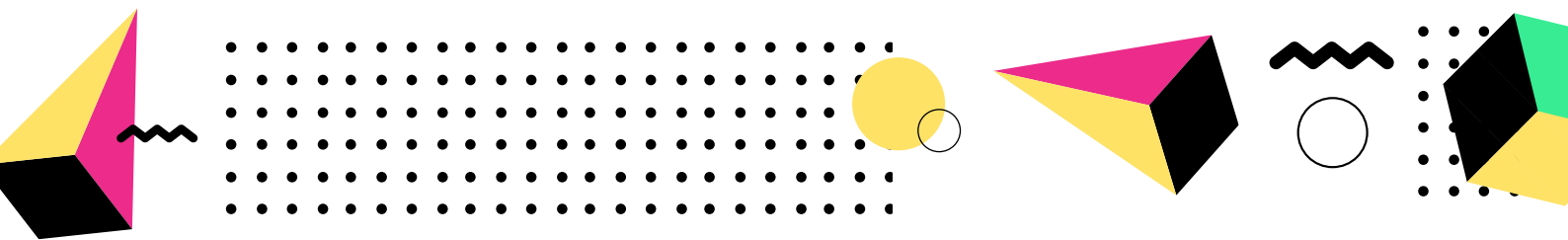
Teléfono:91 855 35 37

Escuela de Titularidad Municipal perteneciente a la Red Pública de Educación Infantil de la Comunidad de Madrid, primer ciclo de Educación Infantil Niños de 0 a 3 años.

La escuela se caracteriza por su orientación sistémica, adaptándose en todo momento a las necesidades de cada familia en diferentes aspectos que refieren al cuidado de sus menores (por ejemplo comidas veganas, musulmanas...), horarios de comida no prefijados, respeto a la diversidad cultural... Entre sus proyectos más destacados se encuentran:

- **Proyecto ecológico:** disponen de un huerto en el propio centro, y son los niños/as los encargados de mantenerlo, recoger los productos del mismo y llevarlos hasta la cocina. Los menores además de aprender la cultura ecológica se conciencian desde pequeños sobre la importancia de la corresponsabilidad en el día a día.





- **Proyecto solidario:** La Escuela colabora con cuatro ONGs relacionadas directamente con la infancia. Mantienen activo durante todo el curso la recogida de tapones para mayor visibilidad de las enfermedades raras. Pretenden trabajar con las familias de esta manera la inclusión en diferentes proyectos sociales.

- **Proyecto reciclaje:** Entre sus valores también destaca el respeto al medio ambiente a través del reciclaje, enseñando a los menores a reciclar los diferentes materiales. Durante el curso escolar 2018-2019 tienen el objetivo de eliminar el plástico de las escuela, utilizando en su lugar materiales más sostenibles como telas o cartón.

La escuela realiza a lo largo del curso la **Escuela de Familia** con temas de interés para padres, madres y tutores legales (control de esfínteres, rabieta, cursos de primeros auxilios...).

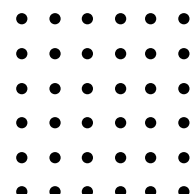
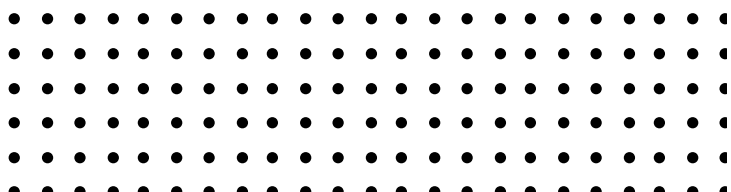
Además ponen a disposición de los y las usuarias una biblioteca con bibliografía que apoya los contenidos de la escuela de familia, prestando los libros el tiempo que se requiera.

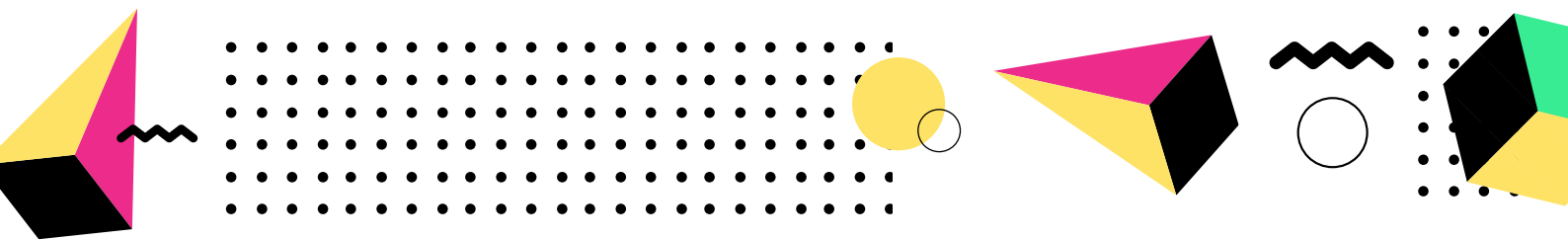
Servicios que presta:

Primeros y últimos del cole:

El horario formal de la Escuela es de 9- 16 h., pero ofrece horario ampliado tanto de mañana como de tarde.

Por las mañanas las familias que lo requieran puedan hacer uso de ella desde las 7.30 h. y por las tardes hasta las 17.30 h.





Días sin cole:

Desde que finaliza el colegio a finales de junio se puede utilizar este servicio hasta el 31 de julio en horario de 7.30 a 17.30 h. con actividades socio-educativas divertidas.

Servicio de guardería en las reuniones de padres y madres:

La Escuela convoca las reuniones con padres y madres con una periodicidad trimestral a partir de las 16 h. Durante el tiempo que dura la reunión se pone a disposición de las familias servicio de guardería.

ESCUELA INFANTIL NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA

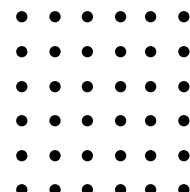
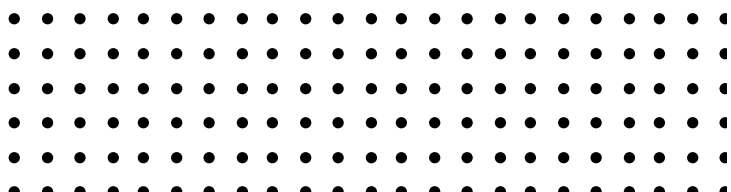
Calle Hermanos Muñoz, nº 9, 28460 Los Molinos, Madrid

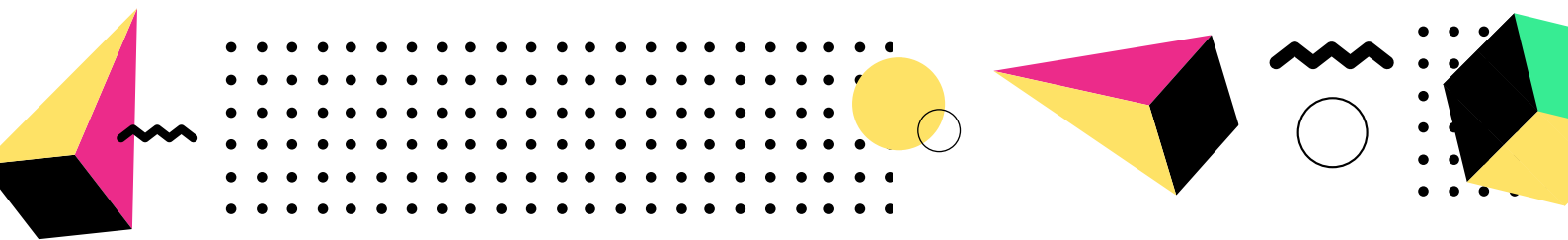
Teléfono: 91 855 17 26

Es una institución de carácter religioso, abierto a todas las confesionalidades. La Titularidad la ejerce la Comunidad de Misioneras de Jesús María y José.

Tiene como finalidad el pleno desarrollo integral de la personalidad del niño/a, trabajando para que todos los niños y niñas adquieran una verdadera jerarquía de valores en marco de la educación para que puedan promoverse humanamente y darles a conocer los valores humano y religiosos.

El centro de Educación infantil tiene autorización para impartir las enseñanzas correspondientes al primer ciclo de Educación Infantil mediante la Orden 3227/2001/26-7 (BOE/BOCM 1/ Septiembre 2001) con una capacidad de 6 unidades, 2 por cada nivel.





Cada aula está completamente equipada a las necesidades del alumnado y adaptadas a sus características, todas las aulas cuentan con un servicio comunicado con el aula por una puerta y un gran ventanal de cristal para la visualización de los niños/as.

Además cuenta con varias salas de uso comunes:

Sala de acogida y vestidor

Sala de Psicomotricidad: es el aula que se utiliza para desarrollar la psicomotricidad en el niño/a.

Comedor: este espacio es independiente solo para los niños/as del nivel III, los demás niveles comen en las aulas.

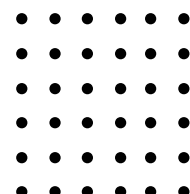
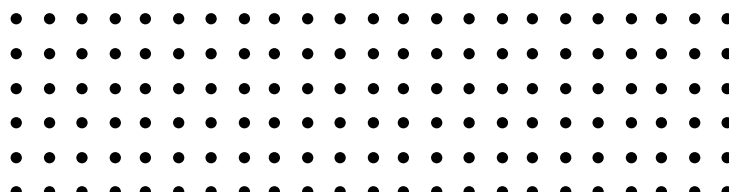
Dormitorios: se cuenta con tres dormitorios, uno de ellos está equipado con cunas para los más pequeños de la casa, el segundo son camitas individuales y para los más mayores en una de las aulas hay unas camas plegables que son un poquito más largas que el resto.

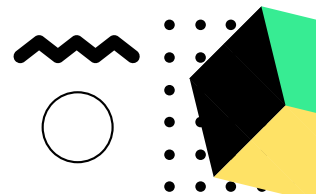
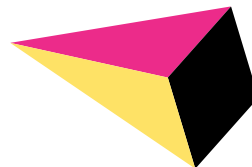
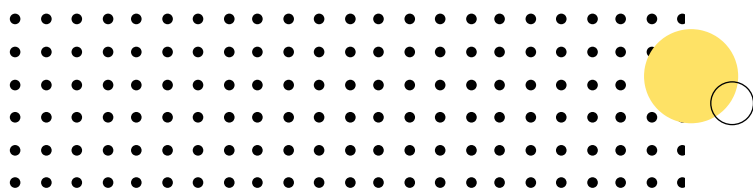
Terraza exterior: terraza adaptada con suelo blando para las aulas de los niveles 1 y 2, este espacio se usa en los momentos de recreo.

Parque exterior: amplia zona ajardinada con césped, columpios, fuente de agua, y acotada, para el disfrute en los momentos de recreo.

Capilla: espacio de recogimiento para la oración en momentos puntuales: Bienvenida al nuevo curso, Día de la fundadora...

La Escuela organiza periódicamente a través del psicólogo del centro la Escuela de padres y madres para tratar temas de interés propuestos por los padres, madres y por el propio centro.





Cada trimestre se hacen reuniones por niveles entre el educador/maestro y los padres, para que éstos tengan conocimiento de cómo se trabaja en el aula, las características del momento evolutivo para trabajar de forma conjunta. Servicios que presta:

Primeros del cole:

El horario formal de la Escuela es de 9- 17.30 h., pero ofrece horario ampliado de mañana desde las 7.30 h.

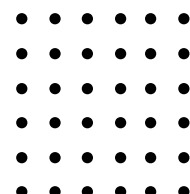
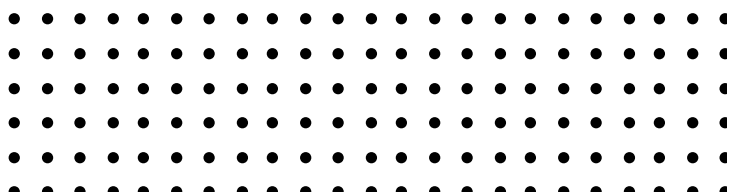
CEIP DIVINO MAESTRO

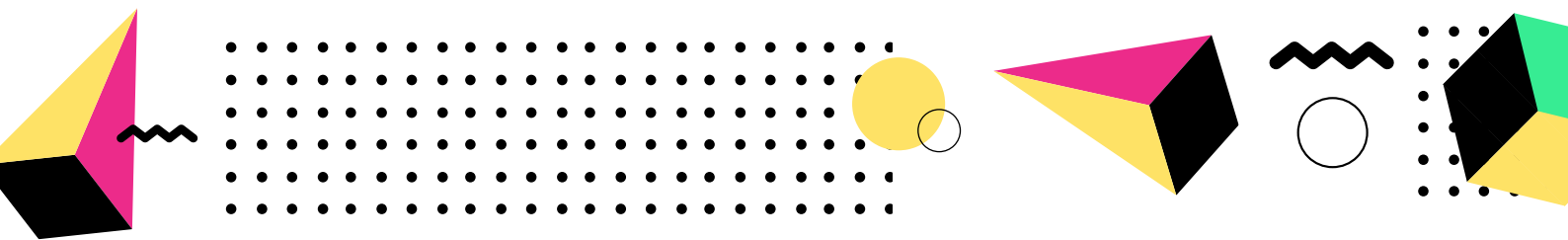
Calle Calvario, 20, 28460 Los Molinos, Madrid

Teléfono: 91 855 35 75

El CEIP Divino Maestro es un centro público de enseñanza, perteneciente a la Dirección del Área Territorial (DAT) Madrid-Oeste. Algunos de los principios que rigen este centro son:

- Principio de compensación de las desigualdades cognitivas, sociales, económicas y culturales del alumnado.
- Principio de integración y normalización.
- Principio de autonomía, iniciativa y responsabilidad en el alumnado.
- Principio de interés y relación responsable con el entorno natural próximo.
- Principio de interés por el deporte, la higiene y la salud.
- Principio de apertura y colaboración con el entorno, mediante la colaboración con las instituciones del municipio y de la zona, asociaciones sin ánimo de lucro...
- Principio de colaboración con las familias, mediante la involucración de éstas en las actividades del centro.
- Principio de integración de las nuevas tecnologías en la práctica docente.
- Principio de convivencia y participación democrática de los alumnos y alumnas.





Entre sus proyectos más destacados se encuentran:

Proyecto Erasmus +: Proyecto de formación, en el marco del programa europeo Erasmus Plus. El objeto de trabajo común del proyecto es la creación de un material didáctico que revertirá en los alumnos de las escuelas de los países participantes, así como en otras "escuelas amigas" con las que se comparten los materiales diseñados.

Programa de Sendas: Este programa de sendas recoge varios itinerarios por distintos puntos de interés natural de la sierra de Guadarrama. El programa está diseñado para que el alumnado, cuando acabe sus estudios de primaria haya conocido 9 puntos de interés del entorno natural próximo a Los Molinos.

Servicios que presta:

Primeros del cole:

Funciona este servicio desde las 7 de la mañana, hasta las 9. Existe la posibilidad de utilizar el servicio con o sin desayuno.

Últimos del cole:

Funciona este servicio desde las 16 de la tarde hasta las 17.30.

Actividades extra-escolares:

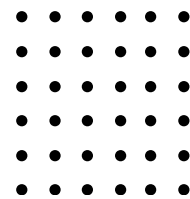
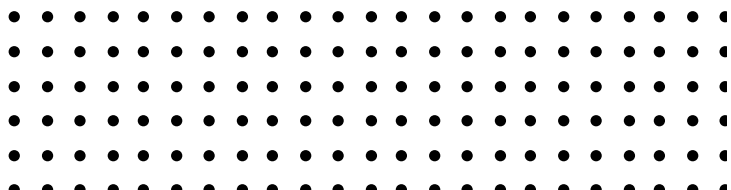
Existen diferentes actividades extra-escolares de lunes a viernes de 16 a 17 h.

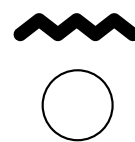
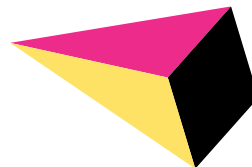
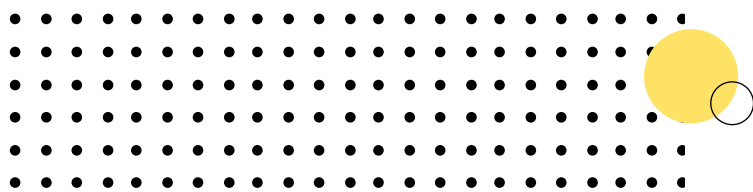
Ayuda a los deberes:

Existe un programa de ayuda a los deberes a los niños y niñas en el centro de lunes a jueves de 16-17 h.

Días Sin cole:

Los días no lectivos existe la posibilidad de solicitar el servicio de los días sin cole, donde poder llevar a los menores a realizar actividades lúdicas.





LUDOTECA

Punto Joven de Los Molinos
Calle Real, 8, 28460 Los Molinos, Madrid
Teléfono: 91 855 10 13

La ludoteca está abierta todos los sábados de 17- 19 horas para niños y niñas de 6 a 12 años.

Es un espacio dirigido a la infancia para realizar actividades dirigidas con dos monitores/as de ocio y tiempo libre en el que además de divertirse amplían su red social e interiorizan valores coeducativos basados en la igualdad.

OTROS SERVICIOS

Actividades culturales y deportivas

El Ayuntamiento ofrece diferentes actividades extra escolares culturales que van variando según las necesidades de la población y son programadas entre semana y/o en sábados.

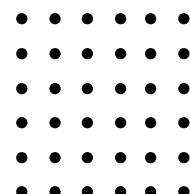
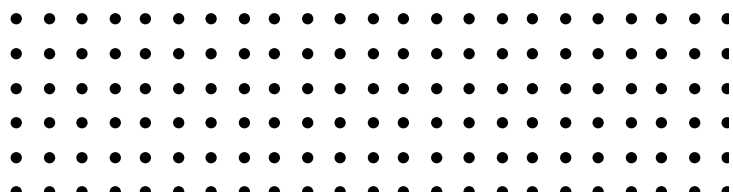
Hay una gran amplitud de talleres socio-educativos donde escoger, además de todos los que proporciona la Escuela Municipal de Música y la gran oferta de actividades deportivas .

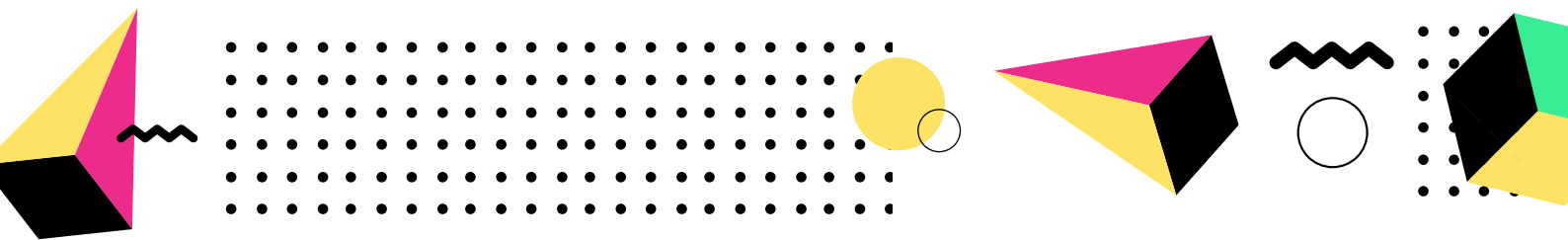
Además dentro de la programación cultural se introducen actividades dirigidas a la infancia que también sirven de desahogo a las familias. Así, en los veranos culturales o en las fiestas navideñas siempre se proporciona desde el Ayuntamiento alguna actividad infantil como talleres, cuentacuentos...

Campamentos

- Campamento que se realiza en el colegio: desde junio hasta la primera quincena de agosto, y se reabre la primera semana de septiembre. Si las familias lo solicitan está disponible también en Navidad y Semana Santa.

- En el periodo vacacional de verano existen campamentos quincenales deportivos de los club de fútbol y baloncesto.





Servicios dirigidos a la juventud

A pesar de que en la adolescencia y en la juventud ya existe una mayor autonomía respecto a la familia, es importante proporcionar desde las instituciones espacios propios para un ocio saludable, implicación de este colectivo en la vida pública del municipio y que dispongan de servicios que complementen su formación reglada.

APOYO SOCIOEDUCATIVO

Biblioteca de Los Molinos
Calle Real, 8, 28460 Los Molinos, Madrid
Teléfono: 91 855 35 16

Se ofrece un apoyo socioeducativo gratuito para el alumnado de secundaria en el espacio de la Biblioteca los siguientes días para atender las necesidades de los diferentes niveles:

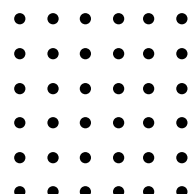
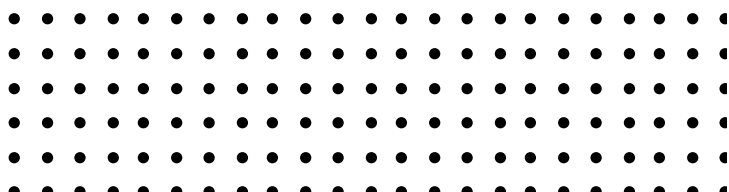
MARTES Y JUEVES:

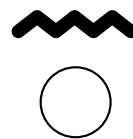
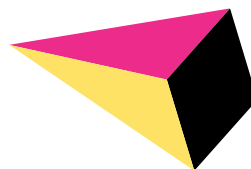
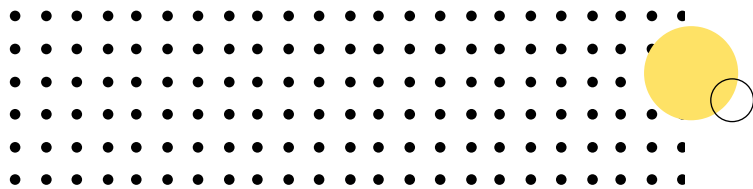
Grupo 1: 16.30 - 18.00 h.

Grupo 2: 18.00 - 19.30 h.

Se trata de una propuesta educativa en la que contactamos con las necesidades de nuestro alumnado para trabajar de una manera gradual y progresiva en mejorar su rendimiento en la formación.

El objetivo último del programa, es la adquisición de habilidades socio-educativas para afrontar y/o prevenir cualquier déficit que los y las adolescentes puedan sufrir.





PROGRAMA PLAY ON

Punto Joven

Calle Real, 8, 28460 Los Molinos, Madrid

Teléfono: 91 855 10 13

Espacio destinado a atender las necesidades de los y las jóvenes del municipio.

Este programa se desarrolla los **sábados de 17 - 20 h.** y está orientado a jóvenes de 12 a 17 años. Se les proporciona el espacio y se trabaja bajo sus peticiones con actividades dirigidas que resulten de su interés.

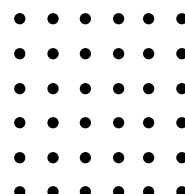
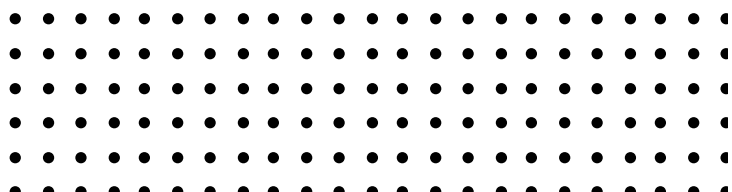
El local cuenta con **espacios de ocio y punto de reunión como:** Futbolín, mesa ping pong, dardos, biblioteca, comics y juegos de mesa, wifi, pista multiusos con cancha de fútbol sala y baloncesto.

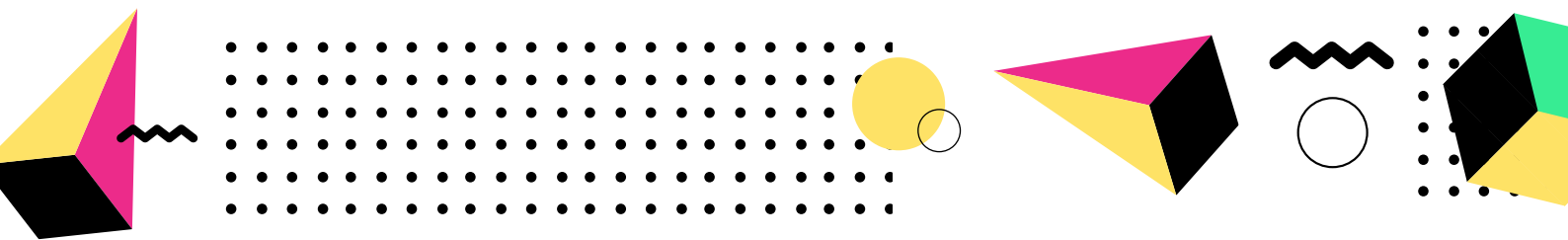
OTROS SERVICIOS

Actividades culturales y deportivas

Los adolescentes y jóvenes también pueden optar, al igual que la infancia, a las diferentes actividades extra escolares culturales y/o deportivas que ofrece el Ayuntamiento.

También se benefician, en los periodos no lectivos de los campamentos que se ofertan en el municipio.





Servicios dirigidos a las personas dependientes

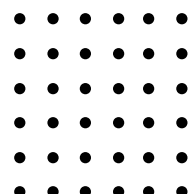
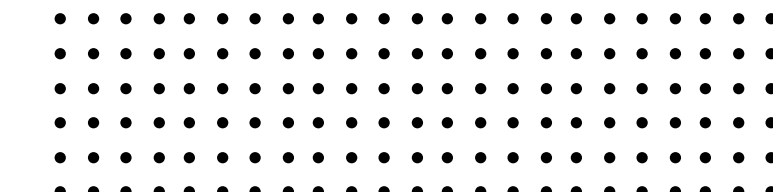
La dependencia es un **estado permanente** en que se encuentran las personas, que por diversas razones (edad, enfermedad, discapacidad, etc) necesitan la atención de otra u otras personas o ayuda para realizar las Actividades Básicas de la Vida Diaria.

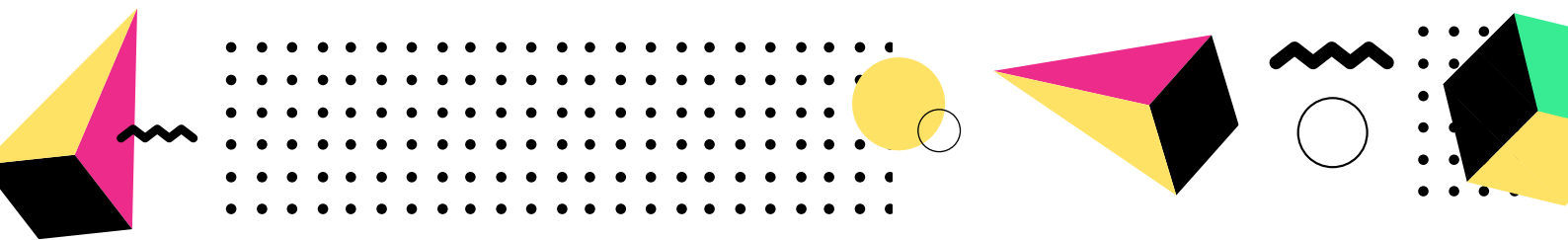
La **Ley de Promoción de la Autonomía y Atención a las Personas en situación de dependencia** define la dependencia como “el estado de carácter permanente en que se encuentran las personas que, por razones derivadas de la edad, la enfermedad o la discapacidad, y ligadas a la falta o a la pérdida de autonomía física, mental, intelectual o sensorial, precisan de la atención de otra u otras personas o ayudas importantes para realizar actividades básicas de la vida diaria”.

Se entienden por actividades básicas de la vida diaria el control de esfínteres, la higiene personal, vestirse, alimentarse y acudir al baño siendo capaz de limpiarse y asearse.

La Ley de Dependencia recoge todos los principios en su artículo 3, pero los más importantes son:

- El **carácter universal y público de las prestaciones**; es decir que las prestaciones serán financiadas por el Estado y las Comunidades Autónomas y tendrán derecho a ellas todas las personas que lo necesiten.
- El acceso a las prestaciones se realizará en condiciones de **igualdad y no discriminación**.
- Todas las Administraciones Públicas participarán para hacerlo posible.





La Ley incluye un **catálogo de servicios** que tienen carácter prioritario y se prestan a través de la oferta pública de la Red de **Servicios Sociales**:

- Prevención de las situaciones de dependencia y promoción de la autonomía personal.
- Teleasistencia
- Ayuda a domicilio.
- Centro de día y noche.
- Servicio de atención residencial.

Para tramitar cualquiera de los Servicios es necesario hacerlo a través de la **trabajadora social de referencia y bajo solicitud de cita previa**:

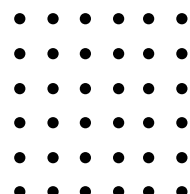
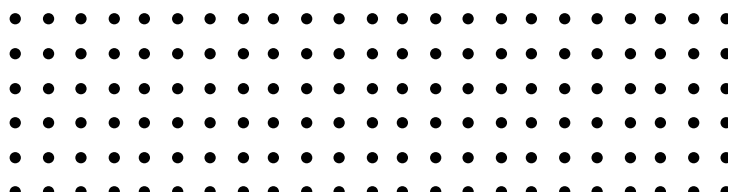
Mancomunidad de Servicios Sociales y Mujer La Maliciosa
C/Recadero de Cuellar,6, Guadarrama
91 854 12 17

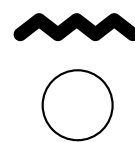
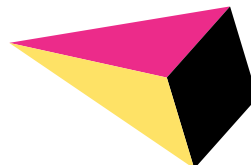
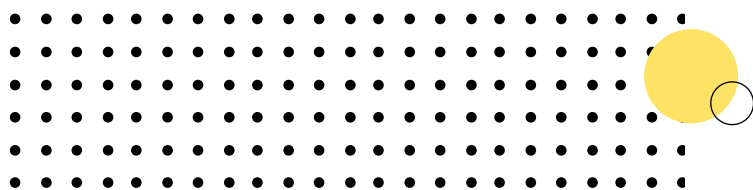
Personas mayores

Otro de los colectivos que en algún momento de la vida requieren de cuidados y que en muchas ocasiones se asumen desde el núcleo de la familia es el de las personas mayores.

Teniendo en cuenta que la esperanza de vida cada vez es mayor, es necesario que las instituciones pongan a disposición de la ciudadanía espacios y actividades que permitan a los mayores disfrutar de su tiempo libre, seguir activos y trabajar su nivel cognitivo para que no empeore.

Para las familias que asumen los cuidados, estos servicios les ayudan a tener la tranquilidad de que el mayor está en un espacio seguro y centrado en sus necesidades.





SERVICIO DE ATENCIÓN DOMICILIARIA

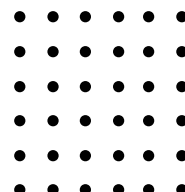
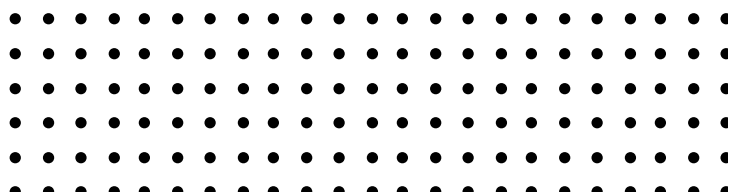
Servicio consistente en ofrecer un conjunto de acciones a personas o familias en su propio domicilio, para facilitar su desenvolvimiento y permanencia en su entorno habitual. Sus finalidades son:

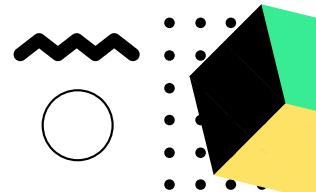
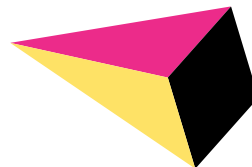
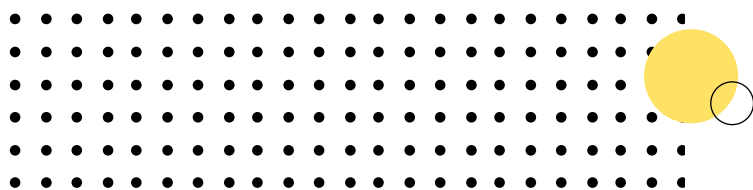
- Procurar un nivel de atenciones o cuidados personales, domésticos, sociales y técnicos, suficientes para proporcionar a sus usuarios la posibilidad de permanecer en su medio habitual de convivencia.
- Potencia la autonomía personal y la integración en el medio habitual de los/las usuarios/as de la prestación, estimulando la adquisición de competencias personales.
- Apoyar la organización familiar evitando situaciones de crisis, sin suplir en ningún caso la responsabilidad de aquella.
- Evitar el deterioro de las condiciones de vida de las personas que por diversas circunstancias se encuentren limitadas en su autonomía personal
- Evitar, en la medida de lo posible, institucionalizaciones innecesarias.

SERVICIO DE TELEASISTENCIA

El servicio es un soporte instrumental que facilita una atención y apoyo personal y social continuos, permitiendo la detección de situaciones de crisis y la intervención inmediata en las mismas. Objetivos:

- Favorecer la autonomía personal en su domicilio
- Favorecer la intervención inmediata en crisis personales sociales y/o médicas
- Proporcionar atención inmediata en situaciones de emergencia a través de personal especializado
- Proporcionar atención presencial cuando esta sea necesaria
- Prevenir situaciones de riesgo por razones de edad, discapacidad, dependencia o soledad.





HOGAR DEL PENSIONISTA

Calle Real, 50, 28460 Los Molinos, Madrid

Un espacio dirigido a las personas mayores, donde pueden jugar a juegos, ver la televisión, leer la prensa, libros...Además de tener su propio espacio les sirve para mantener sus redes sociales. En el hogar también se realizan algunas de las actividades dirigidas a mayores.

PROGRAMA DE ACTIVIDADES DE MAYORES

Programa dirigido a mayores y coordinado por la figura de la Animadora sociocultural, que presta atención en el Hogar del Pensionista.

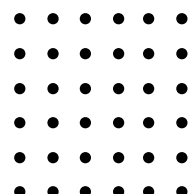
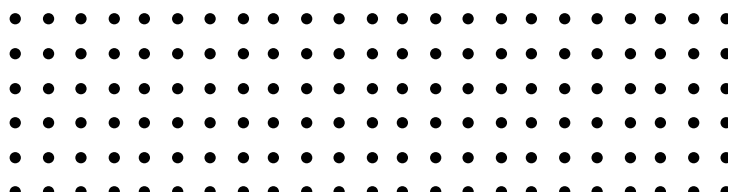
Los mayores disponen anualmente de diferentes actividades con duración de todo un curso escolar (desde septiembre a junio). Ejemplos de estas actividades son: taichi, baile, sevillanas, manualidades, iniciación a la pintura, encuadernación, animación a la lectura, vivir en positivo, entre otras.

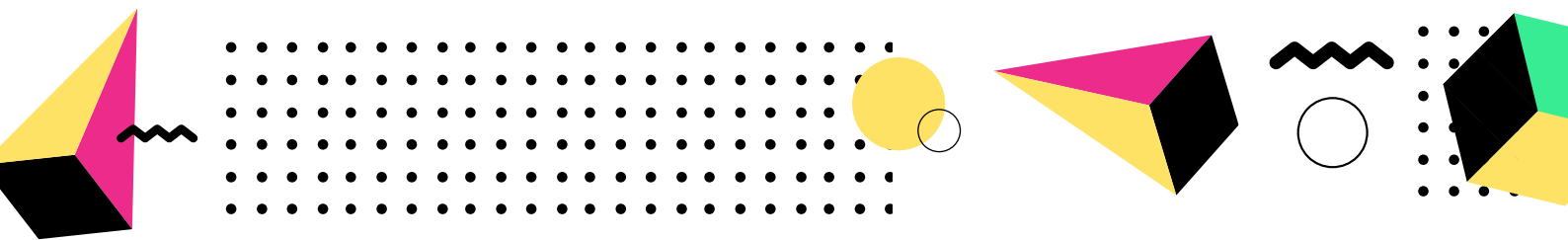
Pueden acudir simultáneamente a diferentes actividades.

También se llevan a cabo salidas y excursiones con el objetivo de ofrecer la posibilidad de conocer nuestro rico entorno cultural y disfrutar de la compañía de otros vecinos/as.

Otra de las áreas de este programa son los encuentros de mayores, donde se realizan certámenes y/o actividades durante una jornada de entretenimiento.

Por último, trimestralmente las asociaciones de Mayores se reúnen junto con la Mancomunidad de Servicios Sociales en las Mesas de encuentro que sirven para recoger la demanda y orientar el desarrollo de actividades diversas.





Personas con diversidad física y/o intelectual

Las personas con diversidad física y/o intelectual dependiendo del grado de su diversidad, en ocasiones no pueden realizar las actividades básicas de la vida cotidiana de manera independiente.

Las familias de estas personas asumen en gran medida sus cuidados, además en muchas ocasiones éstos perduran en el tiempo, ya que la dependencia acompaña la vida de la persona que sufre la diversidad.

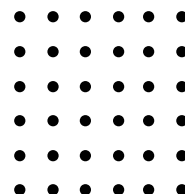
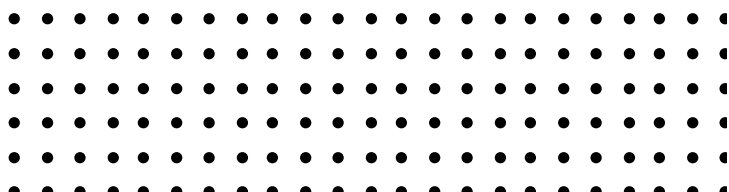
Nos encontramos además con situaciones que frecuentemente necesitan tratamientos específicos y personas especializadas que asuman parte de los cuidados.

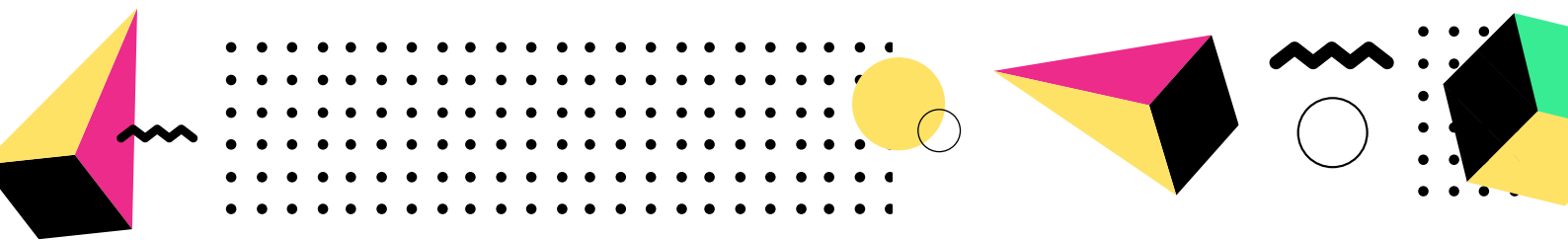
Las familias cuidadoras, requieren por lo tanto para poder conciliar servicios y/o recursos en los que poder apoyarse como los que se muestran a continuación:

CENTRO RESIDENCIAL SANTA ROSA DE LIMA

C/ Vistillas, 1, 28460, Los Molinos
91 855 10 24

Residencia para personas con discapacidad intelectual en proceso de envejecimiento prematuro que forma parte de la Red de atención a personas adultas con discapacidad física, intelectual y sensorial.





ADISGUA

Calle de los Escoriales & C/ Río Guadiana, 3, 28440 Guadarrama
918 54 11 10

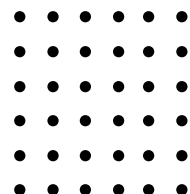
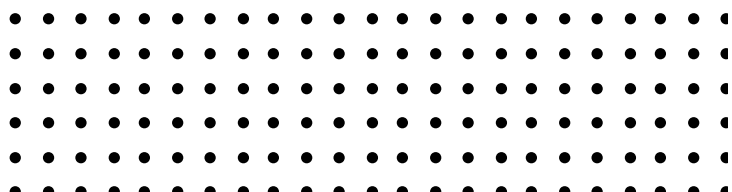
Su objetivo fundamental es la identificación de las potencialidades de cada usuario/a para, trabajando su desarrollo en un programa individualizado, lograr su máxima autonomía personal, que su ocio y su inserción laboral sean acordes con sus capacidades, y que sean incluidos en la sociedad como parte activa y participativa de ella.

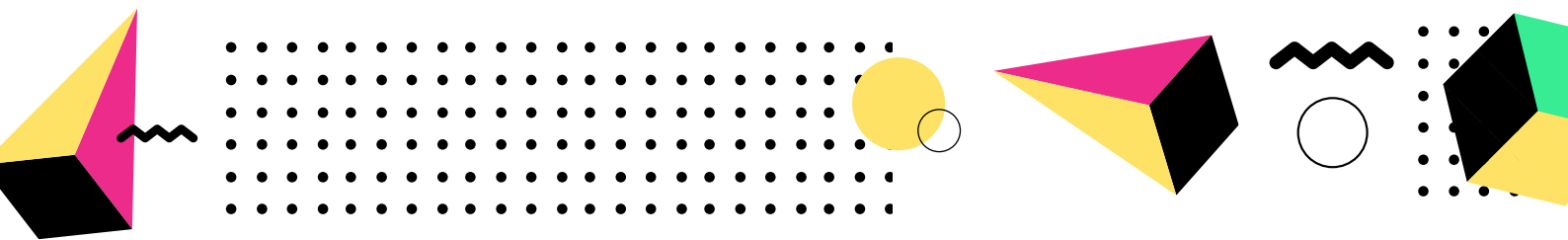
Entre sus servicios más destacados destacan el servicio de información y orientación especializada, el servicio de Convivencia Familiar, Respiro y Ocio y el servicio de Promoción de la Autonomía Personal.

ASOCIACIÓN APASCOVI

Calle José María Usandizaga, 34, 28409 Collado Villalba
918 50 63 92

La Fundación APASCOVI desarrolla su labor fundamental en la atención especializada de personas con discapacidad, de cualquier edad y grado de dependencia. La Fundación APASCOVI ofrece Centros, Servicios y Actividades desde la etapa de 0 años hasta la edad adulta.





Conclusiones

La estructura de la vida hace que todos y todas en algún momento dado necesitemos ser cuidados por otras personas.

Nacemos totalmente dependientes, pasamos por una infancia que requiere de tiempo, amor y más cuidados, continuamos en una juventud que requiere límites y espacios seguros, transitamos la vida adulta en la que en cualquier momento podemos padecer alguna enfermedad y llegamos a personas mayores donde también necesitamos apoyo.

El mundo por tanto, ha de establecerse en torno a una política de los cuidados valorada como un pilar fundamental para que siga su curso y podamos avanzar.

Entender que todos estos cuidados han tenido una connotación de género, asumiéndose en gran medida por las mujeres y que eso dificulta el igual acceso de hombres y mujeres a otras esferas de la vida, es clave en el momento en el que nos encontramos.

Para favorecer la conciliación las instituciones somos responsables de prestar servicios, recursos y apoyos a la ciudadanía, y es por ello que hemos redactado y editado esta guía, que resume los actualmente disponibles en el municipio de Los Molinos.

Continuamos trabajando para favorecer el objetivo final: **La plena igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.**

